

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,00; Semestre,
6,00; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: Línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.133

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 14 de Septiembre de 1904.

COLEGIO DE SAN ANTONIO BILBAO

Centro acreditadísimo fundado en 1867

Grandioso y amplísimo edificio rodeado de hermosos jardines propios y cercados para recreo de los alumnos. Esmerada educación y sólida enseñanza. Atenciones generales como en vida de familia a cargo de la señora y familia del director. Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato. Náutica. Comercio oficial y particular. Idiomas. Estudio de aplicación. Clases de adorno, etc., etc.
Pídanse detalles y prospectos. Consúltese en todo caso con el director y propietario de este establecimiento Eugenio Luis de Bayo.

A. HURTADO,

ODONTÓLOGO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 23, Burgos

E. MORANCHEL

CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las enfermedades de la boca.
Se construyen toda clase de aparatos pro-
tectores.
ALMIRANTE BONIFAZ, 21, 2.º
Gratis a los pobres de ocho a nueve.

Practicante de farmacia

Se necesita de buena representación y es-
merada práctica, para una farmacia de Bil-
bao.
Informará Sr. Velasco, Farmacéutico,
Lain-Calvo, 20.

Doctor G. URRAGA

Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades
del sistema nervioso
R. Alvarez Gomez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Los enfermos de los ojos

D. EDUARDO ARROYO,
OCULISTA,
Diputado de la Academia Médico-Quirúrgica Espa-
ñola de Madrid, premiado con diploma de honor
y medalla de mérito
Pone en conocimiento de dichos enfermos
que se halla en esta población, y permane-
cerá en ella hasta el 30 de Septiembre.
Practica toda clase de operaciones, como
son: cataratas, pupilas artificiales, extrabis-
mos, rijas, etc., y no obteniendo buen éxito
en la operación, cual se promete, no devenga
honorario alguno.
Consulta de diez a doce mañana y de
cuatro a cinco tarde.
LIANA DE AFUERA, NÚM. 8, PISO 2.º
BURGOS

Ecos políticos

CARTA DE MADRID
Madrid 13.
La nota política de hoy la ha dado el presi-
dente del Congreso con las declaraciones he-
chas a un redactor de *El Liberal*.
El presidente del Consejo, al hablarle esta
mañana los periodistas de lo dicho por el
señor Romero Robledo, dijo: «Ya las cono-
ce, por haberme escrito el presidente del
Congreso una carta en la que me anticipaba
las opiniones que iba a exponer al redactor
de *El Liberal*. Nada de lo que dice puede
sorprenderme, porque todo lo ha dicho y ra-
ficado en el Parlamento.
«Siendo un individualista tan convencido,
no puede sorprender a nadie que le parezca
mal la ley del descanso dominical. El Go-
bierno no ha querido que esta ley tenga ca-
racter político; ha creído satisfacer con ella
una aspiración legítima de los que trabajan
y nada más.»
«El señor Maura juzga que el ministerialis-
mo del señor Romero Robledo no se puede po-
ner en duda. El jefe del Gobierno entiende

que está obligado a permanecer en el poder
mientras tenga la confianza de la Corona y
mayoría en las Cámaras, y siendo estas las
condiciones del ministerialismo del señor
Romero, está seguro de su adhesión todo el
tiempo que él permanezca en la presidencia
del Congreso.

El ministro de la Gobernación ha mani-
festado que es una verdadera fantasía quan-
to se dijo anoche respecto a una modifica-
ción del Gabinete antes de la apertura de
Cortes.

Lo más probable es que el Parlamento
inaugure su segunda legislatura, cuando la
Corte siga aún fuera de Madrid.

Nadie cree que ausente el Rey se produ-
ca una crisis: por consiguiente, el señor
Maura se presentará a las Cortes con los mi-
nistros que se retiró al suspenderse en Julio
las sesiones de las Cámaras.

A las diecisiete nos telefonan de Barcelo-
na que han sido detenidos un italiano y
Francisco García, ambos anarquistas, de
quienes se supone que saben algo referente
a la bomba que explotó en aquel Palacio de
Justicia.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Asunto interminable.—Conservadores y
radicales.—Nunciatura en Pekin?
Antecedentes.—El Papa y los obispos
franceses.

No obstante las declaraciones hechas por
los órganos oficiales del Vaticano, continúa
discutiendo con vivacidad la prensa italiana
el asunto del protectorado de los católicos de
Oriente.

Mientras la conservadora sostiene que el
protectorado debe pasar a la nación que más
garantías ofrezca a los intereses católicos en
Oriente, la radical dice que ya han pasado
los tiempos en que la Santa Sede podía ha-
cer objeto de un privilegio especial de pro-
tectorado a determinado país, y que por la
fuerza de las cosas, cada nación, protegerá a
sus respectivos súbditos, como ya vienen ha-
ciendo desde hace años algunas potencias,
no obstante estar reconocido el protectorado
francés.

La mayoría de la prensa está conforme
con este último extremo, y lo mismo en el
Vaticano que en los centros políticos se tiene
por seguro que esta será la solución que se
dé al asunto, viniendo a dar valor a esta
creencia los rumores que circulan acerca de
la creación de una Nunciatura en Pekin.

Entre los vaticanistas han tenido exce-
lente acogida tales rumores, porque en los
momentos actuales es la ocasión más opor-
tuna para llevar a la realidad un pensa-
miento que en 1886 se quiso traducir en
hechos, no realizándose entonces, por haber
amenazado el gobierno francés con la rup-
tura, si se establecía una Nunciatura en la
capital del imperio chino, amenaza, dicen,
que se acompaña muy mal con los incon-
venientes y perjuicios que, según los radica-
les franceses, ocasiona a Francia el protec-
torado de los católicos en Oriente.

Nosotros reconocemos autoridad a los al-
didos rumores; en primer término, porque ya
es muy antiguo el deseo de la Santa Sede de
establecer una Nunciatura en Pekin, siendo
el momento actual el más oportuno para es-
tablecerla, y en segundo, porque nos consta
que el gobierno chino aspira a instituir una
representación diplomática cerca del Vati-
cano, habiéndose hablado de ello mucho
cuando hace unos meses visitó oficialmente
a S. S. un ministro chino.

Por lo tanto, lo mismo Austria que Italia
y España, verán fracasados sus deseos de
heredar a Francia en Oriente.

El día 8 recibió S. S. a un grupo de obre-
ros franceses que figuran en la peregrinación

que actualmente se halla en Roma, y con
tal motivo pronunció un discurso, cuyos
principales períodos han sido muy comen-
tados, y doblemente por haber roto Pío X la
promesa de no hablar en forma que pudieran
ser interpretadas torcidamente sus palabras
por los radicales, sin otro fin que el de ofen-
der a la Iglesia.

«Descendientes como sois—dijo S. S. a los
obreros peregrinos—de los hijos de Francia
que fueron fieles a la Iglesia y siempre estu-
vieron dispuestos a propagar la verdad y el
bien, no seáis como esos degenerados; sed
generosos, en la certeza de que trabajaréis
no solo por la dicha propia, sino por la pro-
speridad de la patria.

«La Historia prueba que las épocas en
que Francia llegó a los esplendores de la
gloria y repartía entre sus hijos los gozes de
la paz y las ventajas de la prosperidad, fué
cuando ella escuchaba los saludables con-
sejos de la Iglesia, cuando la sombra de la
bandera cristiana la conducía a la victoria y
merecía el glorioso título de hija mayor de
la Iglesia, siendo también entonces cuando
ejercía a través del mundo entero su bien-
hechora influencia.

«La Iglesia se consideraba siempre muy
dichosa, aplaudiendo amorosamente esta glo-
ria. Este amor de la Santa Sede por vuestro
país existe en su corazón a pesar de todo.

«Si es necesario, aceptaremos aún el sufri-
miento para asegurar el bien y la grandeza
de vuestra patria.»

S. S. exhortó después a los peregrinos a
mantenerse siempre unidos a la Iglesia y al
papado, terminando por darles su bendición,
para ellos, sus familias, sus obras y toda la
Francia.

ROSETTI.

Roma 10 de Septiembre.

Concurso de Orfeones

Según vemos en los periódicos de Zarago-
za, se ha verificado el sorteo para determi-
nar el orden en que han de presentarse las
sociedades corales inscriptas para tomar par-
te en el concurso nacional de orfeones.

El resultado fué el siguiente:

Primer grupo

- 1.º Pamplonés.
- 2.º Reusense.
- 3.º Cantabria.
- 4.º Donostiarra.
- 5.º Eco Republicano, de Reus.

Segundo grupo.—Primera sección

- 1.º Católico, de Gijón.
- 2.º Buralés.
- 3.º Barcelonés.

Segunda sección

Bilibilitano.

Con posterioridad a la noticia que publi-
camos referente a la constitución del jurado,
han aceptado el cargo de vocales del mismo,
los profesores don Gregorio Mateos,
primer organista y director de la capilla de
San Francisco el Grande y el señor mar-
qués de Altavilla.

Conciertos por votación popular

Siendo muchas las personas que han ma-
nifestado deseos de escuchar nuevamente
algunas de las piezas que este verano ha eje-
cutado la banda de música del regimiento
de la Lealtad, su director D. Pedro Iglesias
nos ruega hagamos presente al público que
deseoso, como siempre, de complacer al ma-
yor número posible de personas, ajustará el
programa de los dos últimos conciertos de la
temporada al resultado de una votación po-
pular, en que cada cual podrá designar las
piezas que desee escuchar.

Encontrando nosotros excelente y digna
de todo aplauso la idea, tenemos especial
satisfacción en apoyarla y en cooperar a su
realización, y al efecto, de acuerdo con el
señor Iglesias, hacemos públicas las siguien-
tes bases para la votación:

- 1.ª El programa de los conciertos que
han de verificarse en el Espolón los días 18
y 19 del actual, últimos de la temporada, se
compondrá de dos números designados por
el músico mayor del regimiento de la Lealtad
y de otros cuatro que elegirá el público.
- 2.ª Para la designación de estos últimos,
se abre una votación pública, que estará
abierto el jueves y viernes, y en la cual pue-
den tomar parte cuantas personas gusten.

3.ª Cada votante puede designar las ocho
piezas que elija entre las 66 contenidas en
la lista que a continuación publicamos.

4.ª Durante los días expresados, habrá a
disposición del público, en la redacción del
DIARIO DE BURGOS, una urna en que pueden
depositarse los sufragios, desde las nueve de
la mañana hasta las seis de la tarde.

5.ª El sábado, a las nueve de la mañana,
se procederá al escrutinio, cuyo resultado se
publicará oportunamente, y el director de la
banda, con las ocho piezas que obtengan
mayor número de votos, y las cuatro cuya
designación se reserva, confeccionará los
programas de ambos conciertos, estable-
ciendo libremente el orden de los mismos.

6.ª Para mayor comodidad del público y
de los escrutadores, conviene que los votan-
tes utilicen los cupones ó papeletas que in-
sertamos en este mismo número.

7.ª A fin de facilitar las operaciones del
escrutinio y recuento de votos, rogamos en-
cargadamente a los votantes que no dejen
de llenar, en guarismos, la casilla correspon-
diente al número que cada pieza ocupa en
la lista de las que pueden elegirse.

He aquí ahora la lista de las obras que
pueden votarse:

1. Fantasia de Gigantes y cabezudos, Ca-
ballero.
2. Sinfonía, Recuerdo al 52 de líneas, Igle-
sias.
3. Preludio del tercer acto de la ópera
Lohengrin, Wagner.
4. Escena cuarta del acto tercero de la ópe-
ra Lohengrin, Wagner.
5. Fantasia de La bohemia, Puccini.
6. Adagio cuarto del número 4, Haydn.
7. Primera Polonesa, Chopin.
8. Tercera Polonesa, Chopin.
9. Cantos burgaleses, Oimeda e Iglesias.
10. Stabat Mater (3 números), Rossini.
11. Adagio y minueto, Haydn.
12. Septimino, Beethoven.
13. Bailables de la ópera Feramors, Ru-
binstein.
14. Fantasia, Coppelia, Leo Delibes.
15. Pot-pourri de aires montañeses, Igle-
sias.
16. Cantos de España, Marin.
17. Danza de Anitra, Grú.
18. Sinfonía, Tutti in maschera, Pedrotti.
19. Alborada gallega, Montes.
20. Alborada gallega, Veigs.
21. Pagliacci (prólogo), Leoncavallo.
22. Escena y coro de Los bohemios, Vives.
23. Pot-pourri de zarzuelas, Marqués.
24. Coro y siciliana de Cavalleria rusticana,
Mascagni.
25. Overture, La redoma, Suppé.
26. Sinfonía, Isabela, Suppé.
27. Sinfonía, Zanetta, Suppé.
28. Sinfonía, Belona, Suppé.
29. Sinfonía, Poeta y aldeano, Suppé.
30. Overture, Caballería ligera, Suppé.
31. Serenata, Al pié de la reja, Carreras.
32. Serenata, Al pié del alcazar, Iglesias.
33. Sinfonía, Mignon, Thomas.
34. Marcha de la ópera Lohengrin, Wagner.
35. Sinfonía, El primer día feliz, Caballero.
36. Sinfonía, Los ciegos de Toledo, Meul-
Mancinelli.
37. Salve dedicada al arma de infantería,
Mancinelli.
38. Sinfonía, Raymond, Thomas.
39. Serenata cubana, Roig.
40. Retreta austriaca, Bela.
41. Sinfonía, La odalisca, Bela.
42. Overture, Cenuque, Bela.
43. Overture romántica, Bela.
44. Gran fantasía de la zarzuela El milagro
de la Virgen, Chapi.
45. Vals lento y pizzicato de los bailables
de Silvia, Leo Delibes.
46. Sinfonía de Norma, Bellini.
47. Concertante con variaciones de clari-
nete de Sonambula, Bellini.
48. Fantasia de Tosca, Puccini.
49. Fantasia, Pan y toros, Barbieri.
50. Overture, La poupé de Nuremberg,
Urran.
51. Marcha de las ar torchas (primera), Me-
yerbeer.
52. Idem idem (segunda), Meyerbeer.
53. Preludio de El anillo de hierro, Mar-
qués.
54. Fantasia morisca, Chapi.
55. Marcha india, Selenich.
56. Moraima, Espinosa.
57. Sinfonía, Juana de Arco, Verdi.
58. Escena y coro de la zarzuela La Afri-
cana, Caballero.
59. Bailables de Gioconda, Ponchielli.
60. Bailables de Excelsior, Marengo.
61. Guillermo Tell, Rossini.

62. Si yo fuera rey, Aden.
63. Marcha heroica, Roig.
64. Cantos vascos, Gofii.
65. Fantasia, Sansón y Dalila, Saint Saens.
66. Paragraph 3º, Suppé.

El ferrocarril del Meridiano

Copiamos de *El Cantábrico*:

«El digno vicepresidente de la Diputa-
ción de Burgos D. F. Rámila R. Ogarrio, de-
signado por la Comisión provincial de aquel
Centro, para ponerse de acuerdo con la de
Santander en el proyecto de Ferrocarril del
Meridiano, nos envía la siguiente carta que
publicamos con sumo gusto:

Señor don José Estraña.

Director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío y de mi consideración más
distinguida: Con especial satisfacción hu-
biera enterado a usted del dictamen que la
Comisión especial de ferrocarriles de la Di-
putación burgalesa se propone someter a la
aprobación de ésta en la sesión extraordina-
ria que celebrará el 12 del actual, si los mo-
mentos de mi estancia en la capital de la
Montaña no me hubieran sido precisos para
cumplir la misión que aquella Comisión de
ferrocarriles me tenía confiada.

Pero regresando a Burgos, para dar cuen-
ta del éxito de mis gestiones, veo en el pe-
riódico que usted con tanto acierto dirige,
un artículo dedicado al asunto del Ferroca-
rril del Meridiano, y apreciando el senti-
miento de simpatía y entusiasmo que le
inspira y observando que los efectos de la
propaganda iniciada por esa prensa local
han de llevar convencimientos y estímulos
al ánimo de capitalistas y empresas, quiero
aprovechar los minutos que el tren se de-
tiene en esta estación de Reinos para sig-
nificar a usted que las aspiraciones e inte-
reses de Burgos, expuestos por la Comisión
de ferrocarriles en su dictamen, son armó-
nicos con los de Santander, al proponerse
conseguir la inclusión en el plan de los se-
cundarios, con subvención del Estado, de
la mencionada línea.

Comisiones especiales de la Diputación y
Ayuntamiento de Burgos celebraron reunio-
nes con tan patriótico fin, fundiéndose en una
misma idea sus intereses y aspiraciones para
merecer la preferencia en el plan que ha de
formar la comisión técnica presidida por el
ministro de Obras públicas, y como no po-
drán ocultarse a estas Corporaciones los be-
neficios concedidos por la ley de 20 de Julio
último al garantizar el Estado a los ferrocarriles
secundarios, desde el primer día del mes
siguiente al en que comience la explotación
hasta que transcurran 20 años, un interés
mínimo de 4 por 100 del capital correspon-
diente a su construcción, calculado en 50.000
pesetas kilómetro; al eximirles del impuesto
sobre billetes de viajeros y transporte de
mercancías durante 10 años; al concederles
derecho al aprovechamiento de las obras
construidas por el Estado, Provincia ó Mu-
nicipio, con más las ventajas que ofrece la
vigente ley de expropiación forzosa, y tenien-
do también en cuenta que, como el plan to-
tal de estos ferrocarriles, que no excederá
de 5.000 kilómetros divididos en grupos de
200, pudiera estimular la demanda de líneas,
haciendo difícil una equitativa distribución
de los 25 grupos según las aspiraciones de
las respectivas provincias; por todas estas
razones, las Corporaciones de Burgos fijaban
su atención en la necesidad de procurar la
subvención, acudiendo a los medios que su
situación económica les permita, toda vez
que las líneas subvencionadas merecerán
preferencia según la ley.

La Comisión Provincial de Santander, en
sus últimas sesiones a que tuve la honra de
asistir y el Consejo de Administración del
ferrocarril del Astillero a Ontaneda, reunido
también con ocasión de tan trascendental
empresa, coinciden en la necesidad de lle-
gar a un acuerdo conforme con la Diputa-
ción de Burgos, quien a su vez atiende con
predilección los intereses de la región mon-
tañesa.

Muy satisfecho por el éxito alcanzado,
quedo reconocido a las atenciones y deferen-
cias de estas Corporaciones, lo que tengo su-
mo gusto en expresar, ofreciéndome al pro-
pio tiempo a usted como su atento seguro
servidor q. l. b. l. m.

F. Rámila R. Ogarrio.

ESPECÍFICOS MÍGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del Licenciado don José Acero Gastafo (Madrid).
—Cualesquiera otros no son legítimos.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

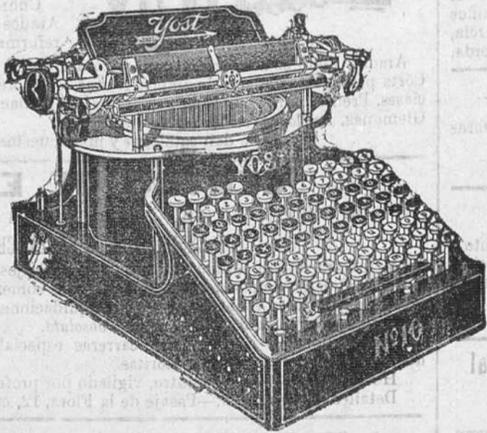
NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN
ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
Bilbao: Ledesma, 4.
Sevilla: Serpes, 98.
Saragoza: Don Jaime 1, 37.
Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

LIFE ASSURANCE Society of the UNITED STATES

PROSPERIDAD
CRÉDITO
CONFIANZA PÚBLICA

Seguros en vigor 1.409 millones de dollars



Pagado á tener 441 millones de dólares de pólizas

RENTAS VITALICIAS SOBRE UNA Y DOS VIDAS.
RENTAS TEMPORALES Y DIFERIDAS. PÓLIZAS DOTALES DE NIÑOS. SEGUROS DE SUPERVIVENCIA Y DE VIDA EN CONJUNTO. PÓLIZAS DE PENSIONES EN CUOTAS. OBLIGACIONES AL 6% DE INTERÉS ANUAL. PAGADERAS EN ORO.

Seguridad

riqueza

Fuerza financiera

Activo = = = 381 millones de dollars

11/12/1913

Seguros para caso de vida y para caso de muerte

con participación en los beneficios

á dividendos anuales ó diferidos por 5 y 20 años

y valores en préstamo y rescisión garantizados por el contrato.

LIBERTAD DE RESIDENCIA, OCUPACIÓN Y "HOMES"

Las personas relacionadas que, con provecho, desean emplear su actividad y tiempo en la agencia de la Sociedad, pueden dirigirse, con buenas referencias, á la

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA, PLAZA DE LA EQUITATIVA, MADRID

Nombre..... señas de su domicilio
profesión..... año, mes y día del nacimiento

Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir esta hoja bajo sobre, dirigida á la **SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA EQUITATIVA, MADRID** recibirá usted á vuelta de correo, explicación detallada de diversas combinaciones de seguro que habrán de interesarle, ofreciéndole también ejemplos adaptados á su edad y circunstancias especiales
Agente Delegado para Burgos, Logroño y Soria.—D. EDUARDO SENDRAS

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2-50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog.ª Gral.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y GOMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esferulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disaritmica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único suecés.

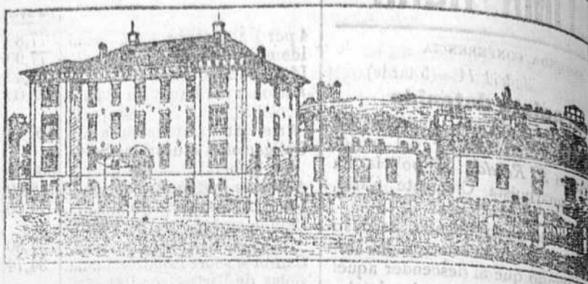
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la aplicación de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más ínteres, que en él se obtienen.

NOTA:—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia. Para las operaciones de cirugía el Director, que las controla inmediatamente, presta el honorario á las personas que se someten á ellas.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa
Y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canalelas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

EN DEFENSA DE LA SALUD SANOL PIZA

RESOLUTIVO INFALIBLE
Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMÁIS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas) !

Curar también rápidamente las contusiones y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ
Plaza del Pino, 6. — BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos raros que sean, romances, canciones, nicas editadas en Filipinas, de música, También los hay de todos los centros enseñanza y ramos del saber humano. Piezas de música y cifra para toda de instrumentos.

Isia, 17, Felix Garcia, librero.